



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Acta de Comisión Directiva 2019

1118

Fecha: 8/10/2019	Horario: 13:00 a 15:00 hs.
Lugar: Perú 562	

Asistentes:

Consejeros titulares: Miguel Ángel Pesado, Ing. Tulio Brusco, Ing. Lidia Seratti, Ing. Enrique Larriou-Let, Ing. Pablo Viale, Lic. Patricia Delbono, Tco. José Luis Ojeda.

Consejeros suplentes: Ing. Luis Bibini, Ing. Luis Kancepolsky, Ing. Pedro Giuffrida, Ing. Guillermo Stefanolo, Lic. Gastón Terán Castellanos,

Revisores de Cuentas: Ing. Gustavo De Caria, Ing. Gerardo Demarco, Tco. Javier Gratz.

Invitados presentes: Ing. María Eugenia Muscio, Ing. Fabián Piscitelli, Ing. Raúl Viñales, Ing. Roberto Mayer.

Ausente con aviso: Ing. Hugo Iriarte, Tco. Oscar Moya

Ausentes:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 hs del 8 de octubre de 2019, con la asistencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados, y los Sres. Revisores de Cuentas, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día

Orden del día

1. Aprobación Actas 1116 y 1117
2. Informe de Mesa Ejecutiva
3. Montos máximos autorizados Mesa Ejecutiva Artículo 30
4. Informe de Tesorería saliente. Según Acta 1116
5. Determinar la continuidad de los contratos de asesores contable Cdor. Miguel Barneto, el asesor jurídico Dr. Ismael Mata, el asesor técnico administrativo Ing. Roberto Garcia, y un asesor legislativo Dra. Mercedes Maria Velazquez
6. Invitación de CAPER al Consejo para participar con un stand
7. Reunión con el Jefe de Gabinete de ENACOM Gastón Fernandez Fellini
8. Reemplazo de personal informático
9. Solicitud de Auspicio: Facultad de Ingeniería del Ejército
10. Varios

Desarrollo de los temas

1. Determinar Aprobación Acta 1116 y 1117

Planteo:

Revisar para su aprobación las actas N° 1116 (Resultado del escrutinio) y N° 1117 (Designación de nuevas autoridades).

A resolver:

Aprobar las actas 1116 y 1117.



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Se resuelve:

- No habiendo objeciones a lo expresado en el acta 1116 se procede a aprobar por unanimidad el acta N° 1116.
- No habiendo objeciones a lo expresado en el acta 1117 se procede a aprobar por unanimidad el acta N° 1117.

Acciones a realizar:

1. Acto seguido a la aprobación se procede a firmar ambas actas en cada caso por los presentes en las correspondientes reuniones de Comisión Directiva.

2. Informe de Mesa Ejecutiva

Toma la palabra el Ing. Miguel Ángel Pesado Presidente del COPITEC para comentar algunas acciones que se comenzarán a llevar a cabo.

FORMACION DE UN CONSEJO ASESOR: para asesoramiento de la CD sobre cuestiones de interés profesional en todos los aspectos: educativos, industriales, normativos, legislativos, científicos, regulatorios y de gestión internacional. La idea es que sea no vinculante, es decir que no presente un condicionamiento para las autoridades. Debería estar conformado por profesionales que hayan participado de gestiones anteriores y también por profesionales especialistas en los diversos temas mencionados. Es un cuerpo consultivo pero que debe ser dinámico. Es una idea para brindar la posibilidad de participación de aquellos interesados en aportar su disponibilidad y experiencia.

DELEGACIONES: Creación de delegaciones en el interior del país. Es una necesidad para el consejo y una facilidad para los matriculados de otras geografías y una necesidad de la gente de sentirse representados. Deberían establecerse convenios con colegios provinciales y acuerdos de colaboración con entes provinciales y regionales.

MATRICULAS: Convocatoria a la matriculación. Hay que trabajar con los organismos del estado para analizar por qué no se solicita la matrícula para trabajar como profesional. Es decir, la obligatoriedad de estar matriculado para ejercer en el estado. Antiguamente se solicitaba para que el título fuera reconocido y recibiera un plus en el sueldo. Esta iniciativa no debe ser coercitiva, sino que debe existir una campaña de asesoramiento, docencia y concientización sobre las ventajas de ser matriculado. Y que esas ventajas sean reales y le sirvan al profesional. También se debe cumplir un rol social que consiste en trabajar en generar trabajo al matriculado para que justifique el abonar una matrícula.

BENEFICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA AL MATRICULADO: Como asesoramiento laboral, jurídico, contable, medicina prepaga, puntos de acceso para el mercado laboral, turismo. La idea es ir dándole al matriculado servicios que le puedan interesar. Se debe crear un área que se dedique a esta actividad.

FUNDETEC: Hay que evaluar la disponibilidad, integración y alineamiento con las pautas institucionales de COPITEC. Revisar la compartición y uso intensivo de sus instalaciones. Monitoreo y control de la gestión contable. Elección de Comisión



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Directiva. Se estableció una mesa de enlace integrada por Lidia Seratti y Roberto Mayer para integrar a FUNDETEC con el COPITEC y poder trabajar unificadamente.

COMISIONES INTERNAS: Reformulación de las comisiones internas a partir de las actuales. Alineación al orden internacional de las TICs y con los organismos nacionales regulatorios de la actividad. Distribución de actividades por orden temático: Espectro, Redes de Fibra Óptica, satélites, Televisión Digital, Banda Ancha Móvil, nuevas tecnologías 5G e IOT, Big Data, Cloud, Blockchain, Inteligencia Artificial, Comunicaciones cuánticas, RNI, etc. Se va a designar un coordinador de comisiones para colaborar con las mismas en la reorganización, creación y/o fusión que se crean necesarias.

INSTITUCIONES

Se debe tomar contacto con todas las instituciones posibles vinculadas al área y establecer acuerdos de colaboración e integración con:

1. Universidades (Nacionales del Conurbano y del interior del país, Privadas)
2. Estado: ENACOM, SETIC, MODERNIZACION, ARSAT, CONEA, CONAE, INTI, CITEFA, etc.)
3. Poder Legislativo: comisiones técnicas específicas
4. Cámaras del sector (CABASE, CADIEEL, CATEL, CAPER, FECOTEL, FECOSUR)
5. Provincias (Gobiernos y empresas provinciales)
6. Industrias estratégicas y de CyT: INVAP, BALSEIRO, ALTEC, etc.
7. Establecimientos Educativos de nivel básico y medio: INET y provinciales
8. Laboratorios nacionales (Privados y estatales)
9. Entidades certificadoras y normativas (IRAM; ISO)
10. Gestión Internacional: UIT, CITEL, Mercosur, GSMA, GSM, etc., etc.)

Se invita a todos los miembros de esta comisión a que si tienen contactos con instituciones u organismos, acerquen dichos contactos para poder iniciar algún tipo de vinculación.

PRENSA, DIFUSION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Creación de un área específica para: Web y redes sociales, Revista, Relación con medios orales, escritos y televisivos, Eventos y cursos, Exposiciones.



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

FORMACION DE COMISIONES ESPECÍFICAS

La idea es lograr mayor integración entre los ingenieros con los analistas y técnicos: Invitación a proponer una nueva Gestión acorde a sus incumbencias dentro del marco general de COPITEC y en línea con la política institucional del CONSEJO.

DE ORDEN INTERNO

Se debe establecer un Staff jurídico contable: que asegure un uso racional, eficiente y transparente de los recursos del COPITEC. Sistema de auditorías externas. AGN, SIGEN.

REMODELACION DE INSTALACIONES

Es intención de ir realizando tareas de mantenimiento y remodelación de la instalaciones internas: frente, datacenter, oficinas, mobiliario baños, Iluminación, etc

REVISION DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO: Se va a estudiar la posible modificación del Estatuto en base al reagrupamiento de las profesiones, de las incumbencias y el nuevo orden mundial de las TICs y la CONVERGENCIA. Revisión del Reglamento interno y del reglamento electoral.

3. Montos máximos autorizados Mesa Ejecutiva Artículo 30

Planteo:

Se deben establecer el monto máximo de dinero que se autoriza a la Mesa Ejecutiva a disponer para pagar una factura sin necesidad de aprobación de la CD.

A resolver:

Se debe determinar la actualización del monto actual.

Se resuelve:

- Tomar como referencia el índice del INDEC y no superarlo para la actualización del monto. Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

Acciones a realizar:

1. Establecer el nuevo monto para las facturas que requiera pagar la Mesa Ejecutiva.

4. Informe de Tesorería saliente. Según Acta 1116

Planteo:

Debido al cambio de autoridades del consejo, y hasta tanto el banco reconozca a las nuevas autoridades no existe la posibilidad de realizar pagos ni de disponer de dinero. Para dar continuidad a los pagos durante el presente mes de octubre se debe autorizar a las anteriores autoridades con firma en el banco para realizar los pagos.

En el acta 1116 las anteriores autoridades con firma se pusieron a disposición de las nuevas autoridades del consejo para en caso de necesidad firmar autorizando en el banco los pagos, previo autorización formal de las actuales autoridades del consejo.



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

A resolver:

Autorizar a las anteriores autoridades a realizar los pagos necesarios durante el mes de octubre hasta tanto el banco reconozca a las actuales autoridades.

Se resuelve:

- La Mesa Ejecutiva resuelve realizar la autorización formal a las anteriores autoridades para realizar los pagos necesarios del mes de octubre de 2019 a fin de dar continuidad a las actividades del consejo, con la debida supervisión de las actualidades autoridades.
- Expuesto el tema y puesto en conocimiento de todos los presentes se pone a consideración el tema por si algún consejero desea acotar algo. No registrándose objeciones se ratifica por unanimidad lo decidido por la Mesa Ejecutiva.

Acciones a realizar:

1. Poner en conocimiento de las anteriores autoridades con firma de la autorización para aprobar pagos del COPITEC ante el banco para dar continuidad a los gastos del presente mes de octubre de 2019.

5. **Determinar la continuidad de los contratos de los asesores**

Planteo:

Se debe determinar la continuidad o no de los contratos con el asesor contable Cdor. Miguel Barneto, el asesor jurídico Dr. Ismael Mata, el asesor técnico administrativo Ing. Roberto Garcia, y un asesor legislativo Dra. Mercedes Maria Velazquez.

A resolver:

Determinar si rescindir los contratos, darles continuidad tal cual como están o darles continuidad por un plazo corto hasta tanto sean analizados en detalle para poder tomar una decisión con más fundamento.

Se resuelve:

- Puesto a consideración el tema, se resuelve por unanimidad darles continuidad a los contratos por un plazo corto hasta tanto sean analizados en detalle y rehacerlos de ser necesario.

Acciones a realizar:

1. Revisar en detalle cada contrato.
2. Elaborar nuevos contratos de ser necesario
3. Ponerlos a consideración de la CD

6. **Invitación de CAPER al Consejo para participar con un stand**

Planteo:

Durante los días 30 y 31 de octubre y 1ro. de noviembre de 12 a 20 hs se realizará la exposición de CAPER en el Centro Costa Salguero. CAPER puso a disposición del consejo un stand armado y con mobiliario básico sin cargo.

A resolver:

Aceptar o no el ofrecimiento de CAPER.



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Se resuelve:

- La ing. Muscio describe brevemente las condiciones del ofrecimiento y señala la necesidad de la participación y de interacción con el matriculado y de hacer conocer al consejo entre los profesionales del ámbito local especialmente del interior del país y el Ing. Pesado señala la importancia de volver a tener presencia en la mayor cantidad de ámbitos posibles y especialmente en CAPER que nuclea a muchos matriculados. Puesto a consideración el tema, se resuelve por unanimidad aceptar el ofrecimiento de CAPER y participar con un stand institucional del consejo.

Acciones a realizar:

1. Coordinar con los organizadores de Caper toda la logística necesaria. (Secretario)
2. Elaborar cartelería para vestir el stand. (Secretario)
3. Desarrollar la folletería y material de difusión a entregar (Secretario)
4. Definir una persona del personal del consejo que esté en el stand de manera permanente. (Secretario)
5. Convocar a los miembros de la CD y de las distintas comisiones para participar de la atención del stand para ofrecer asesoramiento al público que se acerque. (Secretario)
6. Coordinar a los voluntarios que se ofrezcan a participar del stand. (Secretario)
7. Gestionar las credenciales de Armador, Expositor y Personal de Stand ante CAPER. (Secretario)
8. Publicar en el catálogo de expositor de CAPER los objetivos, actividades y productos que ofrece el consejo. (Secretario)
9. Armar la presentación del stand. (Secretario)
10. Trasladar todo el material de difusión al stand. (Secretario)
11. Retirar el material sobrante del stand una vez finalizada la exposición y desmontar el stand. (Secretario)

7. Reunión con el Jefe de Gabinete de ENACOM

Planteo:

Vinculado al tema de licencias y de asignación y utilización del espectro radioeléctrico y las Resoluciones de ENACOM 4951 y 4954 en las cuales no estaba previsto la participación de un profesional que garantice las buenas prácticas en el tema. Se estuvo insistiendo durante muchos meses y mediante distintos medios para señalar esta deficiencia pero con poco éxito. La Ing. Muscio describe brevemente lo actuado por el consejo hasta el momento y el Ing. Pesado señala las irregularidades técnicas que presenta la actual normativa.

A resolver:

Insistir en gestionar la reunión para realizarla lo antes posible o aguardar a después de las elecciones presidenciales y tratar el tema con las autoridades que estén a cargo en dicho momento.

Se resuelve:

- Puesto a consideración el tema, se resuelve por unanimidad aguardar para volver a tomar contacto hasta que se encuentren en función las nuevas autoridades y en durante ese tiempo elaborar un documento para presentar. No obstante se continuarán enviando notas oficiales a la ENACOM en función de las necesidades que oportunamente surjan.



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Acciones a realizar:

4. Que la comisión de radiodifusión elabore un documento a presentar sobre el tema.

8. Reemplazo de personal informático

Planteo:

La persona que atiende las tareas informáticas del consejo tiene pensado renunciar en el mes de diciembre de 2019. Resulta necesario incorporar una persona para realizar dichas funciones. Lo prudente sería incorporar a una persona lo antes posible para que pueda compartir un tiempo con la persona actual para que aprenda las tareas.

A resolver:

Seguir adelante con la búsqueda de una persona para ocuparse de las actividades informáticas del consejo.

Se resuelve:

- Puesto a consideración el tema, se resuelve por unanimidad realizar la búsqueda de una persona para ocuparse de las actividades informáticas del consejo.

Acciones a realizar:

1. Revisar requisitos del puesto y condiciones contractuales. (Mesa Ejecutiva)
2. Realizar la búsqueda y obtención de CV de candidatos. (Miembros de la Comisión Directiva)
3. Realizar la selección del candidato (Mesa Ejecutiva)
4. Volver a presentar el tema en una próxima reunión en cuanto se encuentren cumplidos los pasos anteriores.

9. Solicitud de Auspicio: Facultad de Ingeniería del Ejército

Planteo:

La facultad de Ingeniería del Ejército (FIE) solicita el auspicio del consejo para las jornadas que realizarán el día 23 de octubre de 2019 cuyo lema es "Ingeniería por un día, viví tu futuro".

A resolver:

El otorgamiento del auspicio.

Se resuelve:

- Puesto a consideración el tema, se resuelve por unanimidad otorgar el auspicio.

Acciones a realizar:

1. Comunicar a la FIE el otorgamiento del auspicio. (Secretario)

10. Varios: Convenio con la Facultad de Ingeniería de la UBA (FIUBA)

Planteo:

Toma la palabra el Ing. Pesado y comenta el interés de establecer vínculos con la FIUBA mediante diversos acuerdos sobre pasantías, sobre cursos y sobre actividades de investigación.



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

A resolver:

Continuar con el estudio del tema y concreción de los acuerdos.

Se resuelve:

- Puesto a consideración el tema, se resuelve por unanimidad avanzar con el tema.

Acciones a realizar:

1. Estudiar los convenios existentes y consolidarlos con los nuevos que se establezcan. (Presidente, Vicepresidente)

11. Varios: Día del Técnico

Toma la palabra el Tco. Ojeda y comenta que el 10 de octubre es el día del técnico y se enviará un saludo en la página web del consejo a todos los técnicos.

12. Varios: Olimpíadas Tecnológicas

Toma la palabra el Tco. Ojeda y comenta que el INET organiza las Olimpíadas Tecnológicas y se ha invitado a participar como evaluadores. Este tema se tratará en la próxima reunión.

13. Establecer fecha y lugar de la próxima reunión

Se resuelve:

- Establecer la próxima reunión el día martes 15 de octubre de 13:00 hs a 15:00 hs en la sede de COPITEC.

Acciones a realizar:

1. Confeccionar acta
2. Elaborar orden del día
3. Comunicar a todos los miembros de esta comisión y personal administrativo.
Responsable: Secretaría del COPITEC